



Comunidad de Madrid

FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de cinco de octubre de dos mil veintidós, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma queda enterado del siguiente informe:

“Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se regulan las actuaciones que han de realizar los órganos administrativos con competencias en materia de educación, los equipos directivos y los titulares de los centros docentes sostenidos con recursos públicos, para la gestión de fondos de la Unión Europea y de programas de cooperación territorial.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0945771474483026885953